

MANUAL DE USUARIO DE



REGISTRO EN EL MÓDULO ENTORNO SHF / DESARROLLADOR



Contenido

Contenido	2
1. Introducción	3
2. Objetivos	5
3. Registro del Proyecto	6
• Registro	6
4. Consulta deReportes	
4.1 Consultar desarrollos	
4.2 Correos emitidos por el sistema	
5 Actualización	
5.1 Modificación del registro	
6 Glosario yAcrónimos	
Α	
С	45
D	
Ε	
F	
G	
Н	
L	
Р	47
R	
S	
U	
V	



1. Introducción.

El acelerado crecimiento de las ciudades mexicanas en las últimas décadas, la falta de planeación y gestión de su desarrollo urbano y ordenamiento territorial, han generado una ocupación desordenada del territorio que ha deteriorado la calidad de vida de sus ciudadanos y el medio ambiente¹. La vivienda y el desarrollo urbano han estado desvinculados durante los últimos años ya que no se le ha dado la debida importancia a la ubicación de la vivienda; lo cual ha propiciado que un gran número de desarrollos habitacionales están ubicados sobre suelo no urbanizado y con una baja densidad de vivienda, contribuyendo a la expansión de las ciudades y provocando una muy marcada dispersión urbana².

Como consecuencia, las distancias entre los lugares donde habita la población y aquellos en los que trabaja, estudia, consume o realiza actividades recreativas han aumentado considerablemente. Esta tipología de edificación, basada en conjuntos habitacionales dispersos, imposibilita también la conformación de un sistema de transporte público incluyente¹. La población que habita en los conjuntos habitacionales distantes se ve obligada a utilizar el automóvil particular como modo primordial de transporte, a utilizar un sistema de transporte deficiente o a limitar sus traslados debido al alto costo en tiempo y dinero que representan. En promedio, las familias mexicanas destinan hasta el 25 % de su ingreso mensual al transporte³.

La sociedad se ha visto en la necesidad de aumentar sus tasas de motorización individuales para hacer frente a este aumento de distancias interurbanas y a la carencia de transporte público, multiplicando así la saturación de vialidades y aumentando la contaminación ambiental⁴. Tan sólo el autotransporte emitió en 1990 el 14 % de los gases de efecto invernadero (GEI) del país, aumentando este porcentaje a 21 % en el año 20105. Esto se contrapone a los objetivos de los programas nacionales de reducción de emisiones de GEI.

Por tales motivos, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) desarrolló la "Herramienta de Evaluación de Entorno de la Vivienda" (HEEVi) en conjunto con el Centro Mario Molina (CMM) y el Registro Único de Vivienda (RUV), y con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El sistema tiene la finalidad de fomentar la reducción de emisiones de GEI y el gasto de las familias en transporte, proponiendo una metodología para la incorporación y cumplimiento de criterios de localización, como parte de los requisitos para calificar a los programas de vivienda sustentable de SHF.

La HEEVi se encuentra contenida dentro del Módulo Entorno SHF en RUV++, y está conformado por dos sub módulos; uno para el registro de nuevos desarrollos - "Registro de Desarrollos" - y otro para la consulta de reportes - "Consulta de Desarrollos" -. Por otra parte, RUV++ es una aplicación WEB que permite ingresar los datos del entorno de la vivienda y/o desarrollo habitacional que serán registrados por la empresa desarrolladora al fideicomiso RUV bajo un régimen fiscal.



¹ CMM. Criterios de Entorno para la vivienda social en México. Centro Mario Molina, México, 2016. ² CONAVI. Guía para la Redensificación Habitacional en la Ciudad Interior. Comisión Nacional de Vivienda, México, 2012. ³ CTS Embarq CMM, IMCO. Reforma Urbana: Cien ideas para las ciudades de México. México, 2012.

⁴ ONU-Hábitat. Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015. ONUHabitat, Programa de las

Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat,

México, 2015. ⁵ SEMARNAT. Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010. Secretaría de Medio Ambiente y

Recursos Naturales, México, 2013.



2. Objetivos.

El presente manual pretende ser una guía en el uso del Módulo Entorno SHF en RUV++ para un usuario desarrollador con régimen fiscal moral. En su contenido podremos observar los aspectos más esenciales para poder utilizarlo de una manera sencilla.

- Instruir al usuario para que obtenga una navegación fácil y correcta en el Módulo Entorno SHF en RUV++.
- Proporcionar asesoría adecuada para que el usuario desarrollador logre concluir con el registro de la información necesaria y así llevar a cabo la evaluación del entorno de un proyecto de vivienda deseado para obtener una precalificación.
- Informar al usuario desarrollador sobre el procedimiento a seguir para atender la solicitud por parte de la autoridad verificadora de actualizar o modificar datos o documentación del proyecto enviado.



3. Registro del Proyecto.

A continuación se enlistan los pasos para realizar el registro de un proyecto (entiéndase por proyecto al desarrollo habitacional, o etapa de cierto desarrollo habitacional, que se desea evaluar) en el submódulo de "Registro de desarrollos" como usuario DESARROLLADOR.

• Registro.

Para realizar el alta de un proyecto, realice lo siguiente:

1. Acceda al portal RUV++ e ingrese a la opción de

Soy Sustentable > Herramienta HEEVi



Imagen 5. Pantalla principal RUV++.



2. Luego de la breve explicación encontrara el acceso a la HEEVi.

	ACCESO AL APLICATIVO
HEEVI Guía Rápid	GUÍAS Y MANUALES
Hola, ¿puedo ayudarte?	PREGUNTAS FRECUENTES Θ

3. Ingresar usuario y contraseña



Imagen 6. Usuario y contraseña para acceso RUV++.

Nota Importante:

Los accesos del usuario podrán variar según los permisos que el administrador otorgue al identificador del usuario asignado.



4. Ingrese a la opción de registro de desarrollo en el Módulo Entorno SHF.

Del menú principal de RUV++, active la opción de Entorno SHF/ Registro de desarrollos.



Imagen 7. Menú principal de RUV++> Registro de desarrollos.

5. Acepte los términos legales para iniciar el registro del proyecto.

Es necesario leer y aceptar los términos para continuar el registro del proyecto, de otra manera, los siguientes apartados no serán mostrados y deberá oprimir "Salir", mostrando la pantalla inicial de RUV++.



DATOS GENERALES

6. Capture los datos generales y oprima el botón de "Continuar" para darinicio al proceso de registro del proyecto en el RUV.

Dentro de la pantalla pre-registro, se solicitan algunos datos del desarrollo para que éste sea registrado.

Cabe mencionar que en caso de oprimir "Salir" en vez de "Continuar", el sistema mostrará la pantalla inicial de RUV++, sin guardar la información capturada y en su reingreso se solicitará nuevamente aceptar los términos legales e ingresar de nuevo los datos del desarrollo.

En la primera parte de esta sección se solicita a la empresa / Entidad financiera capturar el nombre del desarrollo, seleccionar el programa de vivienda sustentable de SHF en el que busca participar, indicar la distancia del centroide al punto más lejano del polígono correspondiente a la etapa del desarrollo que se desea evaluar y seleccionar el tipo de crédito e intermediario financiero.

Posteriormente, en la segunda parte de esta sección, el usuario desarrollador deberá indicar los siguientes datos de los prototipos relacionados al proyecto capturado: nombre(s) del prototipo(s), número de viviendas y costo de venta de la vivienda, de cada prototipo. Se debe oprimir el botón de "Agregar" para que los datos capturados se muestren en latablade prototipos (estos datos deben coincidir con los datos del proyecto que se envía previamente a SHF).



		Registro de entorno								
		🗸 Términos Legales	🖋 Datos Generales							?
D Ayuntamiento	Þ	Nombre del Desarrollo		Programa	Selecciona una opción	•	Distancia del centroide al punto lejano (m)	o más 🛛 0		Ð
D Empresa	÷	Tipo de crédito	Selecciona una opción	Intermedio	Selecciona una opción	•	Correo para recibir notificacion	es		9
రిళీ Entidades Financieras	÷									
Interno SHF	÷	Nombre de prototipo		Prototino	Viviendas	Costo de	venta Rango	Total		*
Generales	•			Proto A	10	\$950.00	0.00 Media	\$9,500,000.0	00 Editar Eliminar	
🐣 Oferta	÷	Número de viviendas		Proto P		¢1 100 0	00.00 Media	#2 200 000 r		
Seguro Calidad	÷			Proto B	3	\$1,100,0	uu.uu media	\$5,500,000.0	Editar Eliminar	
⊘ Verificación	÷	Costo de venta de la vivienda								
			Agregar							Ŧ
Se permines estos dat de protot	e la os p ipo (captura de oor nombre de vivienda.					Vivienda:	s 13	Total \$12,800,00 Continue	10.00 pesos Ir Salir

Imagen 9. Datos generales.

En resumen, se solicita la siguiente información del proyecto:

- Nombre del desarrollo. Asigne el nombre para su identificación.
- Programa. Indique del catálogo el tipo de programa en el que se desea participar.



 Distancia del centroide al punto más lejano. Especifique la distancia en metros del centroide del polígono al punto más lejano del mismo. El polígono que se debe considerar es el que corresponde al paquete de viviendas asociado al programa de vivienda sustentable de SHF en el que se busca participar, ya que en algunos casos el predio completo contiene varias etapas del mismo desarrollo.



NOTA IMPORTANTE:

Nota importante: En la modificación de este campo, teniendo ya la información del entorno capturado, el sistema recalculará la precalificación y se eliminará la documentación obligatoria y determinante si ésta ya había sido cargada, yendo a la pantalla de datos generales nuevamente para iniciar captura.

- Tipo de crédito. Seleccione del catálogo el tipo de esquema de financiamiento al cual estará sujeto el proyecto.
- Intermediario Financiero. Indique la institución que proporcionará el crédito puente para el proyecto.
- Prototipos. Especifique los prototipos que formarán parte del proyecto. Se debe indicar el nombre del prototipo, número de vivien das que conforma el prototipo y el costo de venta por vivien da. Recuerde o primirel botón de "Agregar" parair sumando prototipos a la tabla de prototipos. Podrá modificar los datos del prototipo con oprimir el botón de "Editar" o retirarlos de la tabla al oprimir el botón de "Borrar".

<u>Nota importante:</u> Si se modifican los prototipos teniendo una ubicación seleccionada previamente, se recalculará la precalificación informativa.



UBICACIÓN

7. Identifique la ubicación del proyecto ubicando el centroide en el mapa y capturando la información solicitada en el servicio de ubicación. Finalmente, oprima el botón de "Continuar".

Dentro de la zona de trabajo de esta sección se solicita la ubicación geográfica donde se localizará el proyecto a registrar.

<u>Nota Importante:</u> Al inicio, el sistema activará en automático la ventana de "Ayuda" en la que se especifica la necesidad de ubicar el centroide dentro del predio por evaluar y de igual forma se retirará automáticamente.



<u>Nota importante</u>: Recuerde, esta búsqueda sólo mostrará un aproximado en su búsqueda. El desarrollador deberá dirigir el pin a la posición exacta del centroide.

El sistema no permitirá continuar si no se han capturado los campos mínimos obligatorios

⁶ todos los campos con asterisco (*) son de tipo obligatorios



			C	-				
		Esto pued	Espere mientras se miden lo e tardar varios minutos y cu	os indicadores en tu d Jando se termine, se i	esarrollo. recargará la	página.		

Al oprimir el botón de "Continuar", el sistema dará inicio con el cálculo de la precalificación.



PRECALIFICACÓN

7. Consultar la precalificación obtenida.

El cálculo de la precalificación utiliza como base la información que fue capturada en la sección de datos generales y la ubicación que se ha señalado como el lugar para el desarrollo del proyecto. Por lo tanto, <u>"la puntuación obtenida no es un resultado definitivo</u>" sino una aproximación a lo que podría obtener al envío de su solicitud. La puntuación final dependerá de la validación de los criterios evaluados por parte de la autoridad que analice su solicitud.

La precalificación está conformada por dos tipos de criterios: Prerrequisitos - son los criterios que conforman la puntuación. Un proyecto debe cumplir con al menos una combinación de prerrequisitos tal que le otorgue los puntos mínimos para ser considerado en alguno de los programas de vivienda sustentable de SHF - e Informativos. - son indicadores que ofrecen una evaluación cuantitativa de la ubicación de la vivienda pero que no forman parte de la puntuación.



Prerrequisitos. a.

En esta pantalla se muestran los puntos obtenidos de acuerdo al entorno de la ubicación del proyecto. A un costado de la puntuación máxima posible, se presenta un punto color rojo en caso de que el criterio de evaluación cuente con "factor determinante".

Los "factores determinantes" son una alternativa para que se obtengan los puntos de algún criterio cuando la herramienta web no los otorgó -por posible insuficiencia de datos - y el desarrollador cuente con información suficiente para probar que se cumplen los parámetros definidos. En el apartado "DOCUMENTACIÓN" de este manual se podrá consultar con mayor detalle el procedimiento para los casos de los prerrequisitos que requieran del factor determinante.

egistro de entorno			ID Entorno 563	Desarrol	lo Desarrollo E	jemplo
🗸 Términos Legales 🧳 Datos Generales 🧳	Ubicación 💉 Precalificación					?
Prerrequisitos Informativos						
Puntuación Puntuación Obtenida Máxima	Puntuación Obtenida	Puntuación Máxima		Puntuación Obtenida	Puntuación Máxima	
Ordenamiento Territorial	Zonas de Riesgo Fuera	N/A	Densidad y uso de suelo	9 ?	9	
Proximidad a empleo 18 ? 18	Contexto urbano 7 ?	7	Equipamiento urbano	12.5	27.5 •	
Proximidad a transporte 18						
 En caso de incumplimiento, este prerrequisito cuenta con factor determinante. 	Calificación Minima Aprobatoria	0 puntos	Precalifi obtenida	cación I	82 punt	tos
			La p	recalificación obt	enida es de caráci: informati	ter vo.
Durante una prime considerados como p derecho de increm	ra fase, la herramienta no solicitará u arte de los criterios de evaluación de entar el puntaje mínimo con base en	in puntaje mínim los Programas d las disposiciones	o aprobatorio. No obs e Vivienda Sustentable s aplicables, realizando	tante, los resulta e de SHF. Asimisn un aviso previo	dos obtenidos ser no, SHF se reserva a cada actualizació	'án a el ón.
					Continuar	Salir
opyright RUV - Registro Único de Vivienda © 2019		Contáctenos	: 01 (800) 0077 RUV o	al correo electro	ónico: soporte@ru	uv.org.m

Contáctenos: 01 (800) 0077 RUV o al correo electrónico: soporte@ruv.org.mx

Imagen 12. Precalificación/Prerrequisitos.



Para consultar el detalle de la calificación estimada que alcanza, déclicen la puntuación obtenida del prerrequisito. En ella se muestra una pantalla emergente con cada uno de los prerrequisitos y su puntuación.

						ID En
	Parámetro	Resultado	Puntuaci Obtenic	ión I Ia	Puntuación Máxima	
•	Perímetros de contención urbana tipo U1, U2, U3	U2	N/A		N/A	
	Parámetro		Resultado	Puntuación Obtenida	Puntuación Máxima	
•	Disponibilidad de recursos municipales por km mayores a \$1,000,000 MXN	2 igual o	2,796,940.97 MXN	3	З	nsidad y
•	Porcentaje de independencia financiera de ingr municipales mayor a 10%	esos	37.70 %	з	з	
•	Plan Municipal de Desarrollo Urbano con vigen	cia	Indefinida	5	5	pamier
•	PMDU con usos de suelo HABITACIONAL			0	2	
•	Porcentaje de cumplimiento de la densidad má permitida en el PMDU mínimo del 50%	xima	72.19 %	9	9	
•	Porcentaje de usos de suelo urbanos no habita mínimo de 10%	cionales	5.23 %	0	2	Preca

Imagen 13. Precalificación/ Detalle de prerrequisitos.

El sistema indica un punto en color rojo aquellos parámetros que No cumplen con la puntuación mínima, y con un punto en color verde aquellos que Sí cumplen con la puntuación mínima requerida⁷.

Para cerrar la ventana emergente, utilice el botón (X) que se ubica en la parte superior derecha de la pantalla.

A continuación, se muestra una tabla con cada uno de los prerrequisitos y los parámetros que se evalúan con la puntuación máxima que se puede alcanzar.



Prerrequisito	Parámetro	Puntuació n
	S	Máxima
	Disponibilidad de recursos municipales mayor a \$1 millón de pesos/km2.	3.00
	Independencia financiera de los ingresos municipales en 10%.	3.00
	PMDU con vigencia.	5.00
Ordenamiento territorial.	PMDU con usos de suelo habitacionales.	2.5
	PMDU con densidad habitacional máxima permitida.	5.00
	PMDU con usos de suelo comerciales, mixtos y equipamientos.	2.00
	El equipamiento educativo público nivel jardín de niños, se debe encontrar a una distancia máxima de 750 m. del centroide de la manzana.	4.5
	El equipamiento educativo público nivel primaria, se debe encontrar a una distancia máxima de 500 m. del centroide de la manzana.	4.5
- · · · · ·	El equipamiento educativo público nivel secundaria, se debe encontrar a una distancia máxima de 1000 m. del centroide de la manzana.	4.5
Equipamiento urbano.	El equipamiento educativo público nivel preparatoria, se debe encontrar a una distancia máxima de 5000 m. del centroide de la manzana.	4.5
	El equipamiento educativo público nivel superior, se debe encontrar a una distancia máxima de 5000 m. del centroide de la manzana.	2.0

⁷ ¡La puntuación máxima, no es parametrizable!



Prerrequisito	Parámetro	Puntuació
	S	Máxima
	El equipamiento de salud - hospitales, se debe encontrar a una distancia máxima de 5000 m. del centroide de la manzana.	2.0
	El equipamiento o de salud - centros de salud, se debe encontrar a una distancia máxima de 5000 m. del centroide de la manzana.	2.0
	El equipamiento de asistencia social pública, se debe encontrar a una distancia máxima de 2000 m. del centroide de la manzana.	.5
	El equipamiento deportivo público, se debe encontrar a una distancia máxima de 1500 m. del centroide de la manzana.	.5
	El equipamiento de administración pública, se debe encontrar a una distancia máxima de 5000 m. del centroide de la manzana.	.5
	El equipamiento comercial - mercados públicos, se debe encontrar a una distancia máxima de 750 m. del centroide de la manzana.	.5
	El equipamiento de servicios urbanos públicos, se debe encontrar a una distancia máxima de 5000 m. del centroide de la manzana.	.5
	El equipamiento recreativo - parques urbanos -, se debe encontrar a una distancia máxima de 5000 m. del centroide de la manzana.	.5
	El equipamiento recreativo – plazas y jardines -, se debe encontrar a una distancia máxima de 700 m. del centroide de la manzana.	.5
Densidad y usos de suelo.	Máximo 20% de viviendas particulares deshabitadas existentes, en un radio de 1000 m.	9
Proximidad a empleo.	Densidad promedio mínima de 10 empleos/ha en un radio de 1000 m.	18.0
Proximidad a transporte.	Ubicación a 800 m de una ruta de transporte no estructurado.	18.0
Contexto urbano.	Cumplir con un área promedio de las manzanas menor a 1.4 ha, en un radio de 1000 m.	7.0

b. Informativos.

Al dar clicen continuar, el sistema muestra la pantalla de "Informativos". En esta pantalla se pueden ver los criterios informativos que estima la herramienta a partir del "Modelo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)", el "Modelo de gasto en transporte" y del valor promedio de suelo con cada uno de sus indicadores por tipo de vivienda.



istro de entorno						ID Entorno 240		Desarrollo Las flores del mor
Términos Legales 🖌 Datos Generales 🖌 Ubicació	ón 🖍 Precalificación							
rerrequisitos								
Modelo de emisiones Gases de Efecto Invernadero	o (indicativo)							
Factor de emisión por tipo de vivienda							Resultados por proyecto	
	Económica	Popular	Tradicional	Media	Residencial	Residencial Plus	Total	Ayuda
Número de viviendas	310	0	0	0	0	0	310	
Emisiones de GEI - Línea base kg CO2eq/anual/viv	721.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223,510.00	2
Emisiones de GEI Proyecto	344.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,863.20	2
Reducción de emisiones de GEI	376.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,646.80	2
% de reducción de emisiones de GEI	52.19 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	52.19 %	2
	Económica	Popular	Tradicional	Media	Residencial	Residencial Plus	Total	Ayuda
	Economica	Popular	Tradicional	Media	Residencial	Residencial Plus	Total	Ayuda
Gasto de gastos en transporte Línea base pesos/anual/viv	\$9.917.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.074.270.00	7
Sasto en transporte Provecto	\$4,466.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,384,704.90	2
Reducción de gastos en transporte	\$5.450.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,689,565,10	,
% de reducción de gastos en transporte	54.96 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	54.96 %	2
Valores promedio de suelo (indicativo)						1		
/alores de suelo Precio p	promedio del suelo por m2 por có	digo postal		58.93 pesos	/m2			
								Continuar Sali
						1		
		Ir	nagen 14. Prec	alificación/	Informativos.			

Como podrá observar, cada una de las secciones se divide en dos:

- La primera da a notar las cantidades estimadas por el tipo de vivienda.
- La segunda muestra los totales de acuerdo a los datos específicos del proyecto, asimismo se muestra la sección de ayuda de cada concepto.

Se puede ver el contenido de la precalificación informativa utilizando el scroll.



DOCUMENTACIÓN

8. En esta sección se puede cargar la documentación necesaria para poder llevar a cabo la evaluación. La documentación puede corresponder a dos tipos de criterios:

1) Obligatorios, son aquellos que forzosamente se deben cumplir en su totalidad debido a la importancia en el ámbito de la planeación urbana y el impacto ambiental que representa cada uno de ellos. Su cumplimiento no otorga puntos, pero el incumplimiento de cualquiera de estos criterios obligatorios causa que el proyecto a evaluar sea descartado.

2) Determinantes, correspondiente a los "factores determinantes"; es decir, cuando algún criterio prerrequisito de la evaluación no obtuvo los puntos máximos y se indicó (mediante el punto rojo a lado de la puntuación máxima posible, ver apartado "Prerrequisitos" del presente manual) que cuenta con factor determinante. Esto es una alternativa para que se obtengan los puntos de algún prerrequisito cuando la herramienta web no los otorgó- por posible insuficiencia de datos- pero el desarrollador cuenta con información suficiente para probar que se cumplen los parámetros definidos.

La pestaña de documentación le permitirá cargar los documentos con el objetivo de completar el proceso de registro. Esta sección está subdividida en dos pestañas: Obligatorios y Determinantes.

<u>Nota Importante</u>: Para su llenado, se recomienda seguir la secuencia lógica de la aplicación oprimiendo el botón de "Continuar", ya que el sistema validará que el usuario haya pasado por todas las categorías incluyendo aquellas en las que se muestre el mensaje "No tienes nada que cargar".

a. Obligatorios.

Se trata de aquella documentación mínima necesaria para dar inicio al proceso de registro del proyecto, por lo que estos archivos deben adjuntarse forzosamente. Ésta cuenta con las siguientes subcategorías: infraestructura básica, zonas de riesgo, ordenamiento territorial y Vo.Bo. de la viabilidad de SHF.



Infraestructura básica: comprende las actas de factibilidad de conexión a los servicios de agua, drenaje y electricidad.

egistro de entorno			ID Entorno 23	Desarrollo Camerun Sur
✓ Términos Legales ✓ Datos Generales ✓ Ubic	ación 🖌 Precalificación 🖍 Documentación 📃			2
Obligatorios Determinantes				
Categorías •	Acta de factibilidad de agua	Examinar	Acta de factibilidad de drenaje	Examinar
Infraestructura básica				
Zonas de riesgo	Acta de factibilidad de electricidad	Examinar		
Ordenamiento territorial				
VoBo de viabilidad del SHF				
	 Archivos en formato PDF, DWG, KMZ, TIFF y/o JPI 	5 / máximo 10 Mb.		
				Continuar Salir
Convertent DLW - Projeten Único do Vision do (2016			C	0) 0077 DI M o al corros electrónico: coneste@eu.u.ees re

Imagen 15. Documentación obligatoria/ Infraestructura básica.

Zonas de riesgo: Si en la evaluación se determina que el proyecto está fuera de la zona de riesgo de inundación a través del Atlas Nacional de Riesgo, el sistema no solicitará documento, como se muestra en la siguiente pantalla.

Registro de entorno	ID Entorno 23	Desarrollo Camerun Sur
Términos Legales / Datos Generales / Ubicación	Precalificación Documentación	3
Terminos Legales Votración Obligatorios Determinantes Categorías Infraestructura básica Zonas de riesgo Ordenamiento territorial VoBo de viabilidad del SHF	No tienes nada que cargar Con base a su evaluación, no es necesario que cargues ningún documento obligatorio en esta categ Continúa con la siguiente categoría.	pría.
		Continuer Sain

Copyright RUV - Registro Único de Vivienda © 2016

Contáctenos: 01 (800) 0077 RUV o al correo electrónico: soporte@ruv.org.mx

Imagen 16. Documentación obligatoria/ Zonas de riesgo.



Ordenamiento territorial: Se requiere documentación que sustente el perímetro de contención urbana. Al igual que zona de riesgo, si se determina que no es necesaria la carga del archivo, se mostrará mensaje "No tienes nada que cargar".

Registro de entorno		ID Entorno 30 D	Jesarrollo Unidad Santa Martha
✓ Términos Legales / Datos Generales / Ubicación	🖌 Precalificación 🖉 Documentación		a a a a a a a a a a a a a a a a a a a
Obligatorios Determinantes			
Categorías •	Perimetro de contención Examinar 2		
Zonas de riesgo			
Ordenamiento territorial	-		
VoBo de viabilidad del SHF			
	 Archivas en formato PDF, DWG, KMZ, TIFF y/o JPG / máximo 10 Mb. 		
			Continuar Salir
Copyright RUV - Registro Único de Vivienda © 2016		Contáctenos: 01 (800) 0077 RUV o al c	orreo electrónico: soporte@ruv.org.mx



Vo.Bo. de viabilidad del SHF: Anexo de carta o correo de captura de proyecto para gestión de información en sistema de SHF, que compruebe la autorización por parte de SHF para dar continuidad al proyecto del desarrollador.

Paristro da antorno		ID Enterno 23	Desarrollo Camerun Sur
Registro de encorno			Desiriono cameron Sur
✓ Términos Legales ✓ Datos Generales ✓ Ubicación	/ Precalificación / Documentación		2
Obligatorios Determinantes			
Categorías •	Copia de correo electrónico Examinar	2	
Infraestructura básica			
Zonas de riesgo			
Ordenamiento territorial			
VoBo de viabilidad del SHF			
	Archivos en formato PDF, DWG, KMZ, TIFF y/o JPG / máximo 10 Mb.		
			Continuar Salir

Copyright RUV - Registro Único de Vivienda © 2016

Contáctenos: 01 (800) 0077 RUV o al correo electrónico: soporte@ruv.org.mx

Imagen 18. Documentación obligatoria/ Vo.Bo. De viabilidad del SHF.



b. Determinante.

La documentación determinante dependerá del incumplimiento de algún criterio de los prerrequisitos, si alguno de ellos no se cumpliese, existe la opción de presentar un archivo por factor determinante que avale el cumplimiento de éste.

Esta sección cuenta con las siguientes subcategorías: contexto urbano, equipamiento urbano, ordenamiento territorial y proximidad a transporte público. La activación de cada categoría, dependerá de si cumplió o no cumplió con el prerrequisito.

Nota Importante: En la selección de cualquiera de las subcategorías, se mostrará bajo el combo el texto completo de la



subcategoría que está seleccionando. Por ejemplo:

Contextourbano:sepodráonosolicitardocumentación que sustente el prerrequisito con la siguiente información:

• Área promedio de las manzanas. Plano de la traza urbana en formato PDF o DWG en donde se demuestre que el área de las manzanas es menor a 1.4 hectáreas. Aplica tanto para las manzanas dentro del desarrollo, como para las manzanas en una zona de influencia de 1000 m del perímetro del predio.



Indique la subcategoría y cargue el archivo oprimiendo el botón de "Examinar". Finalmente, oprima el botón de "Agregar" y éste debe mostrarse en el cuadro de documentos agregados.

Determinan			
Categorías	Subcategoría	Documentos agregados	7
Contexto urbano	Selecciona una opción	Subcategoría Documento	^
Equipamiento urbano		Área promedio de las Documentos1(2).dwg Descarga	r Eliminar
Ordenamiento territorial	Documentos		
Proximidad a transporte	LAUTITIAL		
	Agregar		
	Selecciona la categoría y subcategoría del determinante que		
	quieras cargar.		~
	 Archivos en formato PDF, DWG, KMZ, TIFF y/o JPG / máximo 10 Mb. 		

Imagen 19. Documentación determinante/ Contexto urbano.



Para retirar del cuadro de documentos agregados un archivo precargado, oprima el botón de "Eliminar", o bien, oprima el botón de "Descargar" para bajar el documento a su ordenador.

Equipamiento urbano: se podrá o no solicitar documentación que sustente el prerrequisito con la siguiente información: Dirección y coordenadas geográficas del inmueble acompañadas de fotografía georreferenciada en formato JPG o KMZ.

El equipamiento debe estar a máximo cierta distancia del desarrollo:

- Equipamiento educativo público nivel jardín de niños: máximo 750 m.
- Equipamiento educativo público nivel primaria: máximo 500 m.
- Equipamiento educativo público nivel secundaria: máximo 1000 m.
- Equipamiento educativo público nivel preparatoria: máximo 5000 m.
- Equipamiento educativo público nivel superior: máximo 5000 m.
- Equipamiento de salud hospitales: máximo 5000 m.
- Equipamiento de salud centro de salud: máximo 5000 m.
- Equipamiento de asistencia social pública: máximo 2000 m.
- Equipamiento deportivo público: máximo 1500 m.
- Equipamiento de administración pública: máximo 5000 m.
- Equipamiento comercial mercados públicos: máximo 750 m.
- Equipamiento de servicios urbanos públicos: máximo 5000 m.
- Equipamiento recreativo parques urbanos: máximo 5000 m.
- Equipamiento recreativo plazas y jardines: máximo 700 m.



Indique la subcategoría y cargue el archivo oprimiendo el botón de "Examinar". Finalmente, oprima el botón de "Agregar" y éste debe mostrarse en el cuadro de documentos agregados.

tro de entorno			ID En	Desarrollo Desarr	ollo Desarrollo de	
Términos Legales 🛛 🥕	Datos Generales 🖌 🖌 Ubicación	🖌 Precalificación	🖌 Documentación			
Categorías	antes		Documentos agregados			7
Contexto urbano	Selecciona una opción	~	Subcategoría	Documento		^
Equipamiento urbano Ordenamiento territorial Proximidad a transporte	Decumentos Selecciona la categoría y subcategor determinante que quieras cargar.	Examinar Agregor ría del				<
	 Archivos en formato PDF, DWG, / máximo 10 Mb. 	KMZ, TIFF y/o JPG			Continuar	Sali

Imagen 20. Documentación determinante/ Equipamiento urbano.

Para retirar del cuadro de documentos agregados un archivo precargado, oprima el botón de "Eliminar", o bien, oprima el botón de "Descargar" para bajar el documento a su ordenador.

Ordenamiento territorial: se podrá o no solicitar documentación que sustente el prerrequisito con la siguiente información:

• Equipamiento educativo público nivel jardín de niños.

Indique la subcategoría y cargue el archivo oprimiendo el botón de "Examinar". Finalmente, oprima el botón de "Agregar" y éste debe mostrarse en el cuadro de documentos agregados.



tro de entorno			ID En	torno 211 D	esarrollo Desar	rollo de
érminos Legales 🛛 🖍	Datos Generales 💉 Ubicación	🖍 Precalificación	🖍 Documentación	🖍 Reporte y Califica	ición 🖳	
ligatorios Determin	antes					
Categorías	Subcategoría		Documentos agregados			?
Contexto urbano	Selecciona una opción	~	Subcategoría	Documento		^
Equipamiento urbano						
Ordenamiento territorial	Documentos					
Proximidad a transporte		Examinar				
		Agregar				
	Selecciona la categoría y subcategoría c	del				
	determinante que quieras cargar.		0			~
	 Archivos en formato PDF, DWG, KM. / máximo 10 Mb. 	Z, TIFF y/o JPG				
	 Archivos en formato PDF, DWG, KM. / máximo 10 Mb. 	Z, TIFF y/o JPG			Continuar	

Imagen 21. Documentación determinante/ Ordenamiento territorial.

Proximidad a transporte: se podrá o no solicitar documentación que sustente el prerrequisito con la siguiente información:

• Distancia a manzana con transporte de máximo 800 m. Capa en KMZ con las rutas de transporte público incluyendo estaciones, tipo de transporte, frecuencia y horario.



Para ello indique la subcategoría y cargue el archivo oprimiendo el botón de "Examinar". Finalmente, oprima el botón de "Agregar" y éste debe mostrarse en el cuadro de documentos agregados.

egistro de entorno				ID Er	itorno 211 Desar	r rollo Desarrol	llo demo
🖌 Términos Legales 📝 I	Datos Generales	🖍 Ubicación	🖍 Precalificación	🖍 Documentación	🖍 Reporte y Calificación		?
Obligatorios Determine	intes						
Categorías	Subcategoría			Documentos agregados			?
Contexto urbano	Selecciona ur	na opción	~	Subcategoría	Documento		^
Equipamiento urbano				8			
Ordenamiento territorial	Documentos		Examinar				
Proximidad a transporte							
			Agregar				
	Selecciona la cate determinante qu	egoría y subcategor e quieras cargar.	ía del				~
	 Archivos en fo / máximo 10 Mb. 	ormato PDF, DWG,	KMZ, TIFF y/o JPG				
					I	Continuar	Salir

Imagen 22. Documentación determinante/ Proximidad a transporte.

Para retirar del cuadro de documentos agregados un archivo precargado, oprima el botón de "Eliminar", o bien, oprima el botón de "Descargar" para bajar el documento a su ordenador.

Nota Importante:

Como se mencionó anteriormente, la opción EXAMINAR de la pantalla anterior despliega el explorador de archivos del sistema operativo, el cual se utiliza para seleccionar el archivo que se adjuntará para el registro del proyecto.



Imagen 23. Explorador de Archivos.



Cabe recordar que el aplicativo sólo acepta la carga de archivos con extensión KMZ, DWG, PDF, JPG o TIF sin sobrepasar el límite de 10MB por documento.

gistro de entorno							ID Entorno	211		Desarrollo	Desarrollo den
Términos Legales Deligatorios Dete	Datos Generales	/ Ubicación	Precal	ificaci	ión 🖊	Documentación			Sistem exitosa Docum	na Ruv: Archiv imente con el nentos3.tiff.	o guardado nombre:
Categorías	Acta de fai agua	ctibilidad de	Document	<u>*</u>	Eliminar	a.	Acta de factibilidad de drenaje	Document	±	Eliminar	a.
Infraestructura básic	a Acta de fa	ctibilidad de	Document	±	Eliminar	2					

Imagen 24. Confirmación de carga exitosa.

Oprima el botón de "Continuar" para acceder a la pantalla de reporte y calificación.

REPORTE Y CALIFICACIÓN

9. Consulte la sección de reporte y calificación.

En esta pantalla se muestra un resumen de la información capturada y/o generada por la aplicación respecto a los datos generales, prototipos y documentación. Además, podrá observar la precalificación y la calificación mínima requerida para aprobar.



istro de entorno					ID Entorno 240	Desarrollo Las flores del mo
Términos Legales 📝 🖌 Datos Gene	erales 🥜 Ubicación 🖌 🖌 Precalificación 🖌	🕈 Documentación 🖌 Reporte y Calificación				
stalle						
Calificación mínima aproba	atoria: 0 pts		Calificación obten	ida 86.5 pts		
Datos generales						
Nombre del desarrollo	Las flores del monte	Programa	EcoCasa 2		Distancia del centroide al punto más lejano	122.00 m
Tipo de crédito	Otro	Intermediario financiero	Metrofinanciera		Coordenadas	Lat. 19.361002813407634, Log. -99.16365870447692
Prototipos						
Prototipo	Viviendas	Costo de venta		Rango	Total	
Rosa Fuego	210	\$200,000.00		Económica	\$42,000,000.00	
Rosa Blanca	100	\$150,000.00		Económica	\$15,000,000.00	
Documentos Obligatorios						
Categoría	Documento				Nombre del archivo	
Infraestructura básica	Acta de factibilidad o	le conexión a la red de agua municipal			Doumento General.pdf	
	Acta de factibilidad o	le conexión a la red de drenaje municipal			Respuesta Mario.pdf	
	Acta de factibilidad o	le conexión a la red eléctrica municipal			Doumento Mario Molina.p	df
VoBo de viabilidad de SHF	Copia de correo elec	trónico			Comprobante Domicilio.pd	f
Documentos Determinantes						
Categoría	Subcategoría				Nom	bre del archivo
Equipamiento urbano	Cumplir con parámetro de equipamiento de	portivo público a menos de 1,500m			Dour	nento General(2).pdf
	Cumplir con parámetro de equipamiento ec	ucativo público nivel jardín de niños a menos de 750m			Resp	uesta Mario(2).pdf
						Descargar PDF Enviar Sa

Imagen 25. Reporte y calificación (Detalle).



En la siguiente tabla se muestran los valores de medición por criterio que aparecerán en el reporte.

INDICADOR	CRITE RIO	VALOR MEDICION
04	Perímetros de contención urbana tipo U1, U2, U3	"U1", "U2", "U3" o "Blanco" (Cuando tiene perímetro urbano).
05	Estar fuera de zonas de riesgo ante inundación a través del Atlas Nacional de riesgo ante inundaciones	"Fuera" o "Dentro" (Cuando está fuera o dentro de la zona de riesgo).
P01	Porcentaje de viviendas particulares deshabitadas menor de 20 %	Números enteros con dos decimales en formato porcentaje. Por ejemplo: "92.15%".
P02	Densidad de empleo mínimo de 10 empleos/ha	Números enteros con dos decimales por empleos sobre hectárea. Por ejemplo: "1.97 empleos/ha".
P03	Area promedio de las manzanas máximo de 1.4 ha	Números enteros con dos decimales por hectárea. Por ejemplo: "0.49 ha".
P04	Cumplir con parámetro de equipamiento educativo público nivel jardín de niños a menos de 750m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "1,013.20 m".
P05	Cumplir con parámetro de equipamiento educativo público nivel primaria a menos de 500m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "1,013.20 m".
P06	Cumplir con parámetro de equipamiento educativo público nivel secundaria a menos de 1,000	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "1,937.25 m".
P07	Cumplir con parámetro de equipamiento educativo público nivel preparatoria a menos de 5,000m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "1,555.06 m".
P08	Cumplir con parámetro de equipamiento educativo público nivel universidad a menos de 5,000m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "1,555.06 m".
P09	Cumplir con parámetro de equipamiento de salud - hospitales a menos de 5,000m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "1,555.06 m".
P10	Cumplir con parámetro de equipamiento de salud - centros de salud a menos de 5,000	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "3,387.05 m".
P11	Cumplir con parámetro de equipamiento de asistencia social público a menos de 2,000m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "3,387.05 m".
P12	Cumplir con parámetro de equipamiento deportivo público a menos de 1,500m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "812.33 m".
P13	Cumplir con parámetro de equipamiento de administración pública a menos de 5,000m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "2,734.30 m".
P14	Cumplir con parámetro de equipamiento comercial - mercados públicos a menos de 750	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "2,734.30 m".
P15	Cumplir con parámetro de equipamiento de servicios urbanos públicos a menos de 5,000m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "2,734.30 m".
P16	Cumplir con parámetro de equipamiento recreativo - parques urbanos a menos de 5,000m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "2,734.30 m".
P17	Cumplir con parámetro de equipamiento recreativo - plazas y jardines a menos de 700m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "1,100.17 m".



INDICADOR	CRITERI	VALOR MEDICION
P18	Disponibilidad de recursos municipales por km2 igual o mayores a \$1,000,000 MXN	Números enteros con dos decimales en moneda. Por ejemplo: "113,599.40 MXN".
P19	Porcentaje de independencia financiera de ingresos municipales mayor a 10%	Numeros enteros con dos decimales en formato porcentaje. Por ejemplo: "41.54%".
P20	Plan municipal de desarrollo urbano con vigencia	Indefinida: PMDU vigencia indeterminada. No cuenta con plan: Cuando tiene municipio y no hay valor en la vigencia.
P21	PMDU con usos de suelo HABITACIONAL	De tratarse de una zona habitacion, se indicara como: - HABITACIONAL De lo contrario, se podría especificar con otros valores, como son: - ZONA DE RIESGO - ZONA DE CONSERVACION - PASTIZAL - NO HABITACIONAL - MATORRAL - HABITACIONAL MIXTO - AREAS VERDES - AREA NATURAL - AREA AGUICOLA - AREA AGROPECUARIA - AREA AGRICOLA - AREA ACUICOLA
		De no ubicar, el sistema lo identificará como: - No se encontró
P22	Porcentaje de cumplimiento de la densidad máxima permitida en el PMDU mínimo del 50%	Números enteros con dos decimales en formato porcentaje. Por ejemplo: "100.00%".
P23	Porcentaje de usos de suelo urbanos no habitacionales mínimo de 10%	Numeros enteros con dos decimales en formato porcentaje. Por ejemplo: "100.00%".
P24	Distancia a manzana con transporte público en uno o todos sus lados a menos de 800m	"No se encontró" o números enteros con dos decimales en metros. Por ejemplo: "982.58 m".
1	Valor promedio de suelo por m2 a escala código postal	"No se encontro" (Cuando el costo metro 2 por región no existe) o números enteros con dos decimales en pesos y por metros cuadrados. Por ejemplo: "10 pesos/m2".
12	Emisiones de CO2 asociadas al transporte de los habitantes según la ubicación de la vivienda Económica	Numeros enteros con doce decimales. Por ejemplo: "222.561276499635".
13	Emisiones de CO2 asociadas al transporte de los habitantes según la ubicación de la vivienda Popular	Numeros enteros con dos decimales. Por ejemplo: "760.95".
14	Emisiones de CO2 asociadas al transporte de los habitantes según la ubicación de la vivienda Tradicional	Numeros enteros con dos decimales. Por ejemplo: "410.19".
15	Emisiones de CO2 asociadas al transporte de los habitantes según la ubicación de la vivienda Media	Números enteros con dos decimales. Por ejemplo: "3,651.14".
16	Emisiones de CO2 asociadas al transporte de los habitantes	Numeros enteros con dos decimales. Por ejemplo: "6,993.06".



	según la ubicación de la vivienda Residencial	
17	Emisiones de CO2 asociadas al transporte de los habitantes según la ubicación de la vivienda Residencial Plus	Numeros enteros con dos decimales. Por ejemplo: "1,607.33".



INDICADOR	CRITERI O	VALOR MEDICION
18	Gasto por vivienda anual en transporte según la ubicación de la vivienda Económica	Números enteros con dos decimales. Por ejemplo: "3,016.73".
19	Gasto por vivienda anual en transporte según la ubicación de la vivienda Popular	Números enteros con dos decimales. Por ejemplo: "5,638.6".
110	Gasto por vivienda anual en transporte según la ubicación de la vivienda Tradicional	Números enteros con dos decimales. Por ejemplo: "2,785.1".
11	Gasto por vivienda anual en transporte según la ubicación de la vivienda Media	Números enteros con dos decimales. Por ejemplo: "23,524.59".
112	Gasto por vivienda anual en transporte según la ubicación de la vivienda Residencial	Números enteros con dos decimales. Por ejemplo: "35,557.86".
113	Gasto por vivienda anual en transporte según la ubicación de la vivienda Residencial Plus	Números enteros con dos decimales. Por ejemplo: "8,374.92".

Nota Importante:

El usuario podrá volver a cualquiera de las pestañas en cualquier momento y efectuar modificaciones a la información precargada, sin embargo, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Si se modifican los prototipos teniendo ya una ubicación seleccionada, se recalculará la precalificación informativa.
- **2.** Al capturar o al modificar la ubicación, se calculará la precalificación y se eliminará la documentación obligatoria y determinante yendo a la pantalla de datos generales.
- **3.** En la modificación del campo "Distancia del centroide" ubicado en datos generales, teniendo ya una distancia seleccionada, el sistema recalculará la precalificación y se eliminará la documentación obligatoria y determinante yendo a la pantalla de datos generales.



Podrá generar en formato PDF el reporte mostrado en pantalla al oprimir el botón de "Descargar PDF".



Imagen 26. Descarga de Reporte.

ENVIAR

10. Enviar solicitud.

Aloprimirelbotón de "Enviar" ubicado en la pestaña de "Reportey Calificación", el sistema solicitará la confirmación de envío.

El sistema mostrará el siguiente mensaje si se determina que la estimación de la precalificación cumple con el puntaje mínimo con el cual podría ser aceptado. Confirme oprimiendo el botón de "Enviar" o de lo contrario oprima el botón de "Cancelar" y se mostrará nuevamente la pantalla de "Reporte y Calificación".

Información	×
Usted cumple con el puntaje mínimo requerido.	
¿Confirma el envío de su información? Recuerde que se realizarán 2 revision(es) a la información enviada, y que a partir de la 2 revisión, se deb realizar otro paeo para continuar. Estatus de reeistro: 0 de 2	perá
Enviar	Cerrar

Imagen 27. Advertencia/ cumplimiento de puntaje.



En caso de no cumplir con alguno de los criterios evaluados, se enviará el siguiente mensaje indicando los criterios que no se cumplen. Confirme que desea enviar la solicitud a pesar de no cumplir con dichos criterios oprimiendo el botón de "Enviar", de lo contrario, oprima el botón de "Cancelar" y se mostrará nuevamente la pantalla de "Reporte y Calificación".



Advertencia	×
¿Está seguro que desea enviar la solicitud de evaluación? El desarrollo no cumple con alguno de los siguientes: • Estar dentro de los perímetros de contención urbana U1, U2 o U3. • Estar fuera de zona de riesgo. • Alcanza el puntaje mínimo requerido, que es de 60 pts.	
Si adjuntó documentación asociada a los criterios obligatorios o determinantes, será revisada por SHF y de ser aprobada, se darán los puntos correspondientes. Recuerde que se realizarán 2 revision(es) a la información enviada, y que a partir de la 2 revisión, se deberá realizar otro pago para continuar. Estatus de registro: 0 de 2	2
Enviar Cerra	ar

Imagen 28. Advertencia/ incumplimiento del puntaje.

Recuerde que el puntaje aquí generado no es una calificación definitiva, pues se trata de una herramienta que genera una precalificación. La puntuación real dependerá del criterio de la autoridad que evalúe la solicitud.

En ambos casos, al oprimir el botón "Enviar" se muestra la siguiente pantalla: oprima "Ira inicio" para regresar a la página principal, generar la ficha de pago y continuar con el proceso.

		Bierverido al RUV++ - 39 Salir
	Su proceso de registro ha concluido For foror vertigue su tito de regar en la secolor de "Consol de pager" e exección	
Capyright RUV - Regions Group de Holanda di 2016		Conductorio: 01 (800) 0077 RIV e al corres electrónico: soportellinas organs.

Imagen 29. Proceso de registro concluido

11. Aplicación delpago.

El aplicativo RUV++ enviará un correo electrónico en donde se informa al usuario que el registro se ha concluido y éste pasará a una etapa de validación y dictaminación. En el correo electrónico se muestran los datos correspondientes a:



Estimado Usuario

Los datos de registro de su empresa han sido enviados y se encuentran en proceso de validación con el siguiente número de orden:

registro

Su régimen fiscal y categoría registrada:

AGE1505008 | Persona Moral

En breve será notificado vía correo electrónico con los resultados de su validación, así como para indicarle el próximo paso en su proceso de registro.

Le recomendamos tener a la mano tanto la información como los datos registrados para cualquier posible aclaración.

Contáctenos: 01 (800) 0077 RUV o al correo electrónico: soporte@ruv.org.mx

Imagen 30. Correo de Correcto Registro.

- Número de orden. Se refiere a un número único mediante el cual se ráidentificada la solicitud de registro.
- Régimen fiscal. Se refiere al conjunto de derechos y obligaciones fiscales con el cual el desarrollador se registró en el RUV, es decir, se indica si es persona física o moral.
- Categoría. Se refiere al tipo de empresa que se da de alta y se determina en base a su giro.

Con todo lo anterior termina el proceso de registro en el Módulo Entorno SHF en el aplicativo RUV++ correspondiente a una empresa de tipo DESARROLLADOR con régimen fiscal de PERSONA MORAL.



4. Consulta de Reportes.

4.1 Consultar desarrollos.

El sistema permitirá consultar los desarrollos que se encuentran en estatus de en registro, en validación, rechazados, precalificado, pendiente de corrección o pendientes de pago.

A su vez, el sistema permitirá modificar los registros que se encuentren en estatus de en registro y pendientes de corrección. Para ello oprima el botón de "Editar".

Para los registros que se encuentran en estatus de en validación, rechazados, precalificado y pendientes de pago, el desarrollador sólo podrá obtener en formato PDF el reporte que se genera al envío de la solicitud con posibilidad de impresión oprimiendo el botón de "Ver PDF".

Desarrollos Nombre Tipo de crédito	Selecciona una c	ıpción	Programa	io Financiero	Selecciona una elecciona una op	opción	• Estatus		Fitra Selecciona una opción	ar Limpiar	T
ID Entorno	Nombre	Programa	Tipo crédito	Intermediario F	inanciero	Estatus	Fecha registro	Fecha envío	Fecha validación	Acciones	*
30	Unidad Santa Martha	EcoCasa	Esquema Tradicional	Adamanti	ne	En Registro	20/05/2016			Editar	
28	Bugambilia Norte	EcoCasa 2	Esquema Tradicional	Concrece	25	Pendiente de Pago	20/05/2016	20/05/2016		Ver PDF	
27	Platero	EcoCasa	Esquema Tradicional	Metrofinan	tiera	En Registro	20/05/2016			Editar	
23	Camerun Sur	EcoCasa	Esquema Tradicional	Banco Inmobiliario	o Mexicano	Pendiente de Pago	19/05/2016	19/05/2016		Ver PDF	
Mostrar 25 • 1	Vlostrando 1 a 4 de 4									Si	
Copyright RUV - Registr	o Único de Vivienda © 2016							Contáctenos:	01 (800) 0077 RUV o al correo elect	rónico: soporte@ru	v.org.mx

Imagen 31. Consulta de desarrollos.

Búsqueda especifica: La información podrá ser filtrada por nombre del desarrollo, programa, tipo de crédito, intermediario financiero y por estatus.

Podrá ocultar los filtros mostrados en pantalla utilizando el icono de "Cono ()". Si lo que requiere es mostrar todos los registros, oprima el botón de "Limpiar".



4.2 Correos emitidos por el sistema.

Durante el proceso de registro, validación y dictaminación, el sistema emitirá correos electrónicos con el fin de informar al desarrollador de la conclusión de un proceso.

A continuación, se muestran los siguientes ejemplos:

- 4.2.1 Al desarrollador se le harán llegar dos correos al registro de su proyecto:
 - 4.2.1.1 El primero se trata de una confirmación del registro y la notificación de que se encuentra en proceso de validación; brinda el número de orden con el que se generó.
 - 4.2.1.2 El segundo correo electrónico hace llegar la referencia de pago con la información del proyecto y monto a cubrir para continuar con el proceso de registro.



Imagen 32. Confirmación del desarrollador para envío.



Imagen 33. Notificación de pago al desarrollador.



El desarrollador, podrá o no recibir observaciones por parte de los responsables de la validación de registros a su correo electrónico sobre la solicitud enviada en el registro del proyecto.

Envío a actualización del De: <notificaciones@ruv.org.mx> Fecha: 2016-05-06 12:25</notificaciones@ruv.org.mx>	desarrollo "demo".
Registro Único de Vivienda Tecnologías y datos por el derecho a la wivienda	
	Estimado usuario
El desarrollo demo, con id de ento	rno 547, requiere actualizar la siguiente información:
Datos Generales	
Con	nentario
Este programa no es el correcto p Ubicación	ara este desarrollo, favor de modificar.
Comentar	io
El punto del centroide no es el con	recto, favor de modificar.
Contáctenos: 01 (800) 0077 RUV () al correo electrónico: <u>soporte@ruv.org.mx</u>

Imagen 34. Notificación a desarrollador para modificar solicitud.

El desarrollador, recibiría una notificación de aceptación del proyecto en el proceso de validación y dictaminación por parte de la autoridad.



Imagen 35. Notifica dictaminación de aceptación.

Por otra parte, podría obtener un rechazo del proyecto como el que se muestra a continuación.



Imagen 36. Notifica dictaminación de rechazo.



Si en la verificación se determina que se requiere algún tipo de documentación o se encuentra algún motivo de rechazo que podría ser corregido por el desarrollador, éste podrá solicitar una modificación a la solicitud.



Imagen 37. Notificación a desarrollador para modificar solicitud.



Actualización.

A continuación, se enlistan las características que deberá considerar el desarrollador para modificar una solicitud de registro de proyecto posterior a una validación por parte de la autoridad.

En primer lugar, deberá generar una consulta de la solicitud tal como se muestra en el apartado Consulta de Reportes ubicado en la página 42.

5.1 Modificación del registro.

Alingresaral registro, el sistema permitirá la modificación de todos los campos y documentos que en captura fueron considerados; sin embargo, el sistema indicará en color amarillo, ya sea por campo o por pestaña, aquellos que el verificador solicitó modificar, tal como se muestra en la siguiente pantalla.

stro de entorno				1	D Entorno 544	Desarrollo de
Términos Legales	🖍 Datos Generales 🚺	🖍 Ubicación 🧳 Pre	calificación 📝 Docume	entación 🕜 Repor	te y Calificación 📃 💷	
ombre del demo		Programa	EcoCasa	~	Distancia del centroide al punto más lejano (m)	10 🗎 🕐
ipo de Sindia	cado 1	Intermedio Financiero	Banco Inmobiliario	Mı v		
ombre de prototipo			Prototipo Vivienda	s Costo de venta	Rango Total	
úmero de viviendas	0	÷	prototipo1 10	\$1,000,000.00	Media \$10,000,000.00	Editar Eliminar
osto de venta de la ivienda	0					
		Agregar				

Imagen 38. Campos por modificar.

<u>Nota importante</u>: Al efectuar modificación en alguna de las categorías de la documentación, el usuario desarrollador debe confirmar todas las categorías, así sea en obligatorias y/o en determinantes aunque éstas no se hayan modificado necesariamente, esto con el fin de que la pestaña de documentación principal se ponga en color verde.



Otra forma de conocer las modificaciones sugeridas, es revisando la pestaña con la etiqueta de "Motivos de rechazo" localizada en la parte inferior central de la pantalla, al dar clic en ella, el sistema presentará la sección, el campo o pestaña rechazada, con el motivo y finalmente el estatus.

Dé clic en el registro con el que desea trabajar y el sistema lo trasladará al campo para efectuar las modificaciones que le están ciondo curgoridas. Esta consulta la podrá ofectuar en cualquier momento.



Imagen 39. Motivos de rechazo.



Una vez que el usuario haya efectuado las modificaciones, debe oprimir el botón de "Enviar" y aparecerá un mensaje para confirmar el envío de su información. Oprima nuevamente "Enviar" para continuar.

Viviendas	Costo de venta	Rango	Total	
Información			00,000.00	
Usted cumple con el	puntaje mínimo requerido.			
¿Confirma el envío de	e su información?		Nombre del	archivo
			Documentos	1(6).dwg
		Enviar	Cerrar	1(8).dwg
			Documentos	:1(7).dwg
Copia de	correo electrónico		archivodemo	p.pdf
inantes				
Subcategoría			Nombr	e del archivo
Cumplir con parámet	tro de equipamiento de salud - hospitales a meno	os de 5000m	Docume	entos1(5).dwg
Cumplir con parámet	tro de equipamiento deportivo público a menos o	de 1500m	Docume	entos2.kmz
			Descargar PI	DF Enviar
	Corpia de la comple con el z'Confirma el envío de la comple con el envío de la comple con el envío de la comple con parámeter subcategoría Cumplir con parámeter Cumplir con parámeter subcategoría Cumplir con parámeter subcategoría comple con parámeter subcategoría comple con parámeter subcategoría comple comp	Copia de correo electrónico Copia de correo electrónico Copia de correo electrónico Copia de correo electrónico Cumplir con parámetro de equipamiento de salud - hospitales a menos Cumplir con parámetro de equipamiento deportivo público a menos		

Imagen 40. Consulta de desarrollos.

Finalmente, se muestra la confirmación del sistema como conclusión del envío.



Imagen 41. Consulta de desarrollos.



6 Glosario yAcrónimos

- А
- Acceso al RUV. Sección en la página de Internet en el sitio http://portal.ruv.org.mx/ o http://externo.ruv.org.mx/.en donde se presentan la normatividad, servicios y avisos en el uso del Módulo Entorno SHF en RUV++.
- 2. Autoridad. Representación federal, SHF facultada por la ley para otorgar autorizaciones, licencia de fraccionamiento y de construcción o factibilidades en la materia que les corresponda.
- С
- 3. Centroide. El centroide o baricentro de un objeto X perteneciente a un espacio n-dimensional es la intersección de todos los hiperplanos que dividen a X en dos partes de igual n-volumen con respecto al hiperplano.
- 4. Contraseña. Se refiere a la clave de acceso confidencial o contraseña personal e intransferible que genera el solicitante en la última pantalla de registro de la empresa y se compone de 8 a 12 dígitos alfanuméricos.
- 5. CONAVI. Comisión Nacional de Vivienda.
- 6. Cuota Única de Registro. Monto que el Oferente deberá cubrir, por concepto del registro de desarrollo de vivienda a RUV.
- 7. CUV. Clave Única de Vivienda asignada por el sistema RUV, de acuerdo con la ubicación de la oferta y la tipología ofertada y se compone de 16 dígitos.
- 8. Criterios de entorno. En el contexto del presente manual, se refiere a las características del entorno del proyecto que son evaluadas con el fin de fomentar una ubicación que favorezca la sustentabilidad de la vivienda. Se dividen en Obligatorios, Prerrequisitos e Informativos.
- 9. Criterios obligatorios. Son aquellos que forzosamente se deben cumplir en su totalidad debido a la importancia en el ámbito de la planeación urbana y el impacto ambiental que representa cada uno de ellos. Su cumplimiento no otorga puntos, pero el incumplimiento de cualquiera de estos criterios obligatorios causa que el proyecto a evaluar sea descartado.
- 10. Criterios prerrequisitos. Son los criterios que conforman la puntuación. Un proyecto debe cumplir con al menos una combinación de prerrequisitos tal que le otorgue los puntos mínimos requeridos para ser considerado acreedor a un subsidio federal de vivienda.
- 11. Criterios informativos. Son indicadores que ofrecen una evaluación cuantitativa de la ubicación de la vivienda pero que no forman parte de la puntuación.



D

- 12. Documentación requerida. Es la documentación obligatoria o determinante que haga falta para poder llevar a cabo la evaluación por parte de la autoridad.
- 13. Dictaminación. Conclusión de la evaluación por parte de la autoridad con la que fue evaluado el proyecto, ya sea aprobatoria o reprobatoria.



Е

- 14. Especificaciones generales del equipamiento urbano. Desglose de las especificaciones de: redes de servicio, equipamiento, mobiliario urbano y áreas verdes.
- 15. Entorno. en el contexto del presente manual, se refiere al contexto urbano, suburbano o rural del lugar donde va a estar ubicado el proyecto.
- **16**. Empresa. Se refiere indistintamente a los oferentes o verificadores, ya sean personas morales o físicas con actividad empresarial.

F

17. Factor determinante. Son una alternativa para que se obtengan los puntos de algún prerrequisito cuando la herramientanolosotorgó–porposibleinsuficienciadedatos-peroeldesarrolladorcuentaconinformación suficiente para probar que se cumplen los parámetros establecidos. El desarrollador debe presentar la documentación especificada.

G

18. Georreferencia. Información que permite establecer la relación entre la ubicación de un punto en el mundo real y definirlo en un plano/mapa. Su unidad de medida es en enteros y decimales.

Η

19. HEEVi. Herramienta de Evaluación de Entorno de la Vivienda

L

20. Línea de captura. Número que genera el sistema para realizar los pagos

Р

- 21. Persona moral. Empresa legalmente constituida, que se dedique a prestar sus servicios profesionales como verificador o aquellos que presenten su oferta de vivienda ante el Sistema RUV.
- 22. Precio. Es la cantidad en pesos mexicanos al que el oferente acuerda vender sus viviendas.
- 23. Prerrequisitos. criterios que conforman la puntuación aproximada.
- 24. Prototipo. El modelo o tipo de vivienda definido por el oferente de acuerdo con sus características físicas y su plan de comercialización.
- 25. Proyecto. En el contexto del presente manual, se refiere al desarrollo habitacional, o etapa de cierto desarrollo habitacional, que se desea evaluar para ser candidato a participar en algún programa de vivienda sustentable de SHF.



R

26. RUV. Registro Único de Vivienda, es el proceso, el aplicativo y la base de datos que se utiliza como ventanilla única para la oferta de vivienda y verificación de obra.

S

- 27. Sistema RUV++. Aplicativo del Registro Único de Vivienda, que permite el registro electrónico de empresas oferentes y verificadoras de obra así como de la oferta de vivienda y sus avances de obra en una base de datos centralizada.
- 28. SIG. Sistema de información geográfica
- 29. SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 30. SHF. Sociedad Hipotecaria Federal.

U

31. Usuario. Identificación personal e intransferible que permite al usuario acceder al sistema RUV para realizar consultas o movimientos de información.

V

- **32**. Validación. Verificación que realiza el personal del RUV sobre la información proporcionada por las empresas.
- **33**. Vivienda. Espacio arquitectónico destinado para albergar a una familia, con el fin de cubrir sus necesidades de habitación y convivencia, constituida por una o varias piezas habitables, un espacio para cocinar y baño, cuya construcción es ejecutada conforme a la licencia de construcción y a las especificaciones ofertadas y cuenta con los servicios de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado público en operación, así como todos los servicios municipales para su habitabilidad.
- 34. Vivienda nueva. Es aquella que no cuenta con escritura previamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y DTU vigente.